

RADICADO: 2019 - 00232

CONSTANCIA:

La deajo en el sentido de indicar que el día 17 de junio del año avante se allega la Visita Socio Familiar, practicada por la Trabajadora Social, que fuera solicitada por el Ministerio Público.

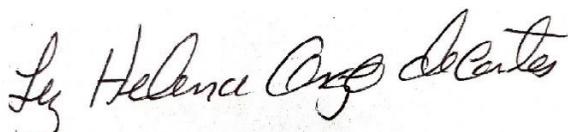
Armenia Q, Junio 21 de 2021

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretario

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío, Junio Veintidós de Dos Mil Veintiuno

Conforme a lo señalado por el Art. 228 del Código General Proceso se pone en conocimiento de las partes, por el término de tres (3) días, el anterior dictamen practicado por la Trabajadora Social, al servicio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia Quindío.

NOTIFÍQUESE



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES
Juez

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO**

Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.
N° 106 de hoy, 23 de Junio de 2021.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretario